

Decreto N° 150 de 1941
(Noviembre 19)
por el cual se declara insubsistente un
nominamiento y se hacen otros.

El Alcalde de Bucaramanga
en uso de sus atribuciones legales

Decreto:

- Artº 1º Por mala conducta e incumplimiento
en los deberes de su cargo declárase insub-
sistente el nombramiento hecho en el Sr.
Fidel J. Maldonado, como Jefe de la
Sección de Hacienda de esta Alcaldía y
nómbrese interinamente, en su reemplazo
al Sr. Rafael Mantilla Estrada.
- Artº 2º Para llenar la vacante dejada por Rafael
Mantilla E., nómbrese interinamente Oficial
Mayor de la Sección de Hacienda al Sr.
Rosa V. Caucho J.
- Artº 3º Para llenar la vacante dejada por Rosa V.
Caucho, nómbrese interinamente Escribiente
de la Sección de Gobierno de esta Alcaldía
al Sr. Jairo Mutis Harkis.
- Comuníquese y deslase posesión
a los nombrados.

El Alcalde,

El Secretario